



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **41377 CD – UCR – FPCS** de la diputada Orciani, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para efectuar las designaciones correspondientes para los cargos vacantes en el registro civil de la localidad de Chañar Ladeado; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para regularizar los cargos vacantes en el Registro Civil de la localidad de Chañar Ladeado.

Sala de la Comisión de ZOOM, 18 de Marzo de 2021.

**FIRMANTES: FARÍAS – PULLARO – ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ – REAL
– BUSATTO – BOSCAROL.**